

DIRECCIÓN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - DIMSE

**INFORME DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL  
DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –  
GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA**

---

**II Trimestre 2015**

**CENEPRED**

**30 Setiembre 2015**

## 1. PRESENTACIÓN

El Informe de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (M, S y E) de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021 al Segundo Trimestre 2015, muestra los resultados de las acciones realizadas en cuanto a las condiciones favorables para la implementación del PLANAGERD (Primera Etapa) relacionados con la apropiación y aplicación de mecanismos e instrumentos de la Gestión Prospectiva-GP y Gestión Correctiva-GC, así como las acciones de capacitación y asistencia técnica a las entidades conformantes de SINAGERD, con la finalidad contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida. En una segunda etapa, una vez establecida las metas para los 68 indicadores que contiene el PLANAGERD 2014-2021, así como aprobado su respectivo Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, se iniciará el proceso de verificación de los indicadores de insumo-producto programados y ejecutados en el corto plazo. Ver Gráfico N° 01.

Para tal efecto, fue necesario aplicar el cuestionario de indicadores con 24 preguntas que permitió captar información sobre el desempeño de nueve indicadores prioritarios relacionados con la implementación del PLANAGERD 2014-2021, las que fueron dirigidas a las entidades involucradas a nivel nacional, regional y local, estas son: 18 ministerios, 25 gobiernos regionales, 49 distritos de Lima Metropolitana (Incluye los distritos de El Callao), 196 provincias, y 1597 distritos del resto del país, cuyas respuestas fueron revisadas sistematizadas y automatizadas mediante el uso del aplicativo informático de monitoreo, seguimiento y evaluación, implementado por la DIMSE/CENEPRED en el presente año para permitir el acopio de datos y la generación de reportes estadísticos en tiempo real. Ver gráfico N° 2

La estructura y contenido del presente informe descansa en los siguientes capítulos 1. Presentación, 2. Análisis de los indicadores básicos, 3. Conclusiones y 4. Recomendaciones, en los cuales se describen cualitativa y cuantitativamente de manera articulada y ordenada los niveles de logros de cada uno de los indicadores por entidades del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, explicitándose los resultados globales, así como planteando las respectivas conclusiones y recomendaciones. En el Anexo se adjuntan gráficos y cuadros con información específica y/o adicional que complementa el análisis del informe trimestral.

Al segundo trimestre 2015 los ministerios, gobiernos regionales y los distritos de Lima metropolitana son las entidades que presentan una mayor incidencia positiva en la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva explicitada en los nueve indicadores básicos mencionados. En cuanto a la instalación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres-GTGRD dichas entidades presentan similar tendencia pero con porcentajes relativamente menores, siendo los distritos del resto del país los que registran un avance muy limitado, por lo que es necesario impulsar su fortalecimiento institucional.

A pesar de los documentos orientadores generados por el CENEPRED y otras entidades competentes, a la fecha existe un lento y desigual proceso de asimilación de la GP y GC en las entidades conformantes del SINAGERD especialmente a nivel local, constituyendo una de las principales limitaciones para implementar el PLANAGERD 2014-2021.

Esta situación entre otros aspectos, se explica por la débil continuidad de la gestión institucional a partir de enero 2015, debido a la instalación de nuevas autoridades elegidas, la designación de funcionarios y profesionales a nivel local y regional, quienes no están plenamente compenetrados con la GP y GC, no facilitando el adecuado llenado de los cuestionarios y su remisión oportuna al CENEPRED, los que aunado a la escasa capacidad institucional y al limitado conocimiento del riesgo y sus mecanismos para evitarlos y/o reducirlos, constituyen factores condicionantes para la institucionalización de la GRD, los mismos que deben de ser superados o reducidos en el corto plazo. Para la elaboración del presente informe se aplicó la Directiva N° 001-2015-CENEPRED/J denominada "Procedimiento Administrativo para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo", aprobada mediante R. J N° 017-2015-CENEPRED/J.

Gráfico N° 1: Esquema para el monitoreo, seguimiento y evaluación por etapas del PLANAGERD 2014-2021

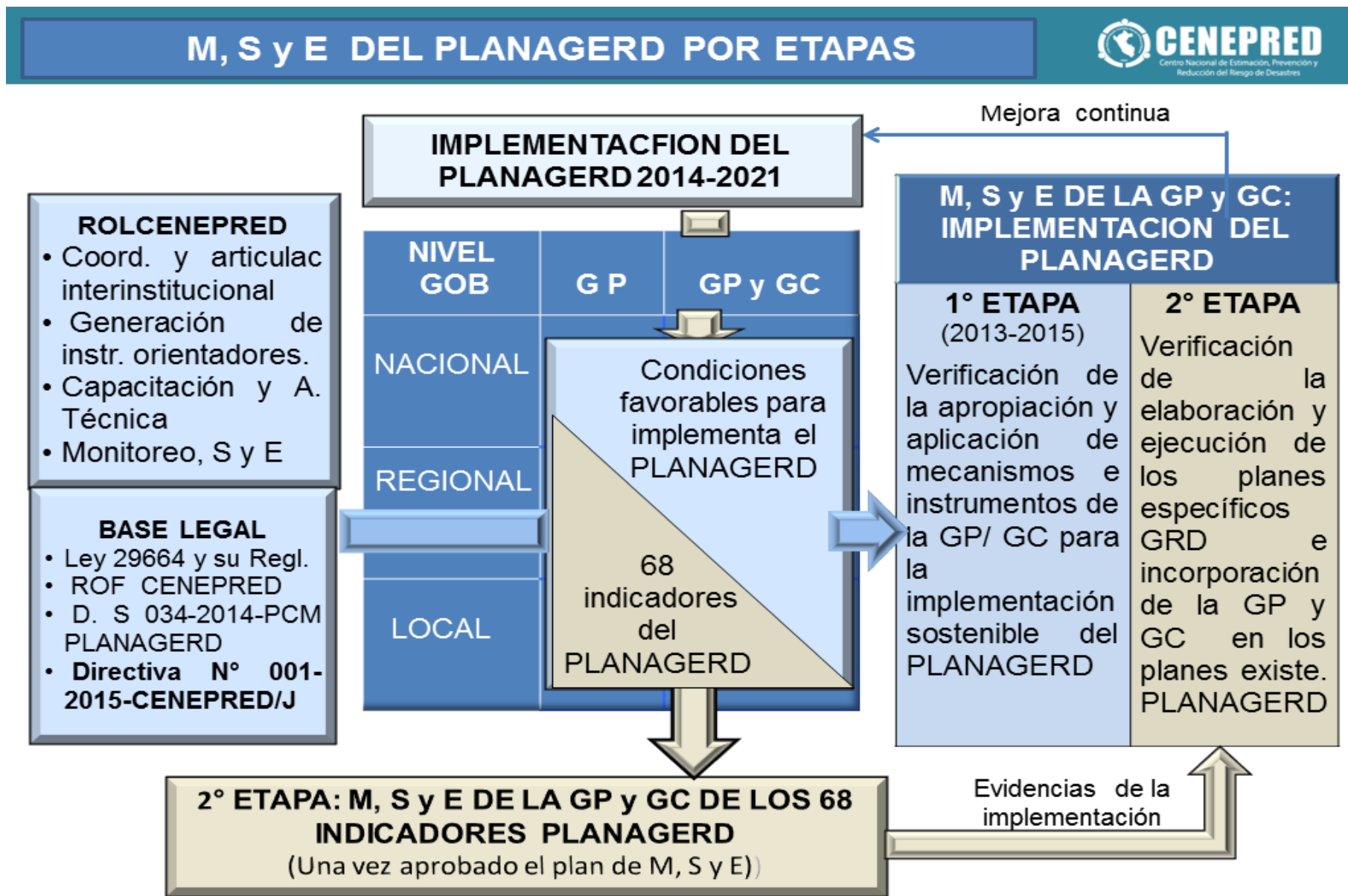
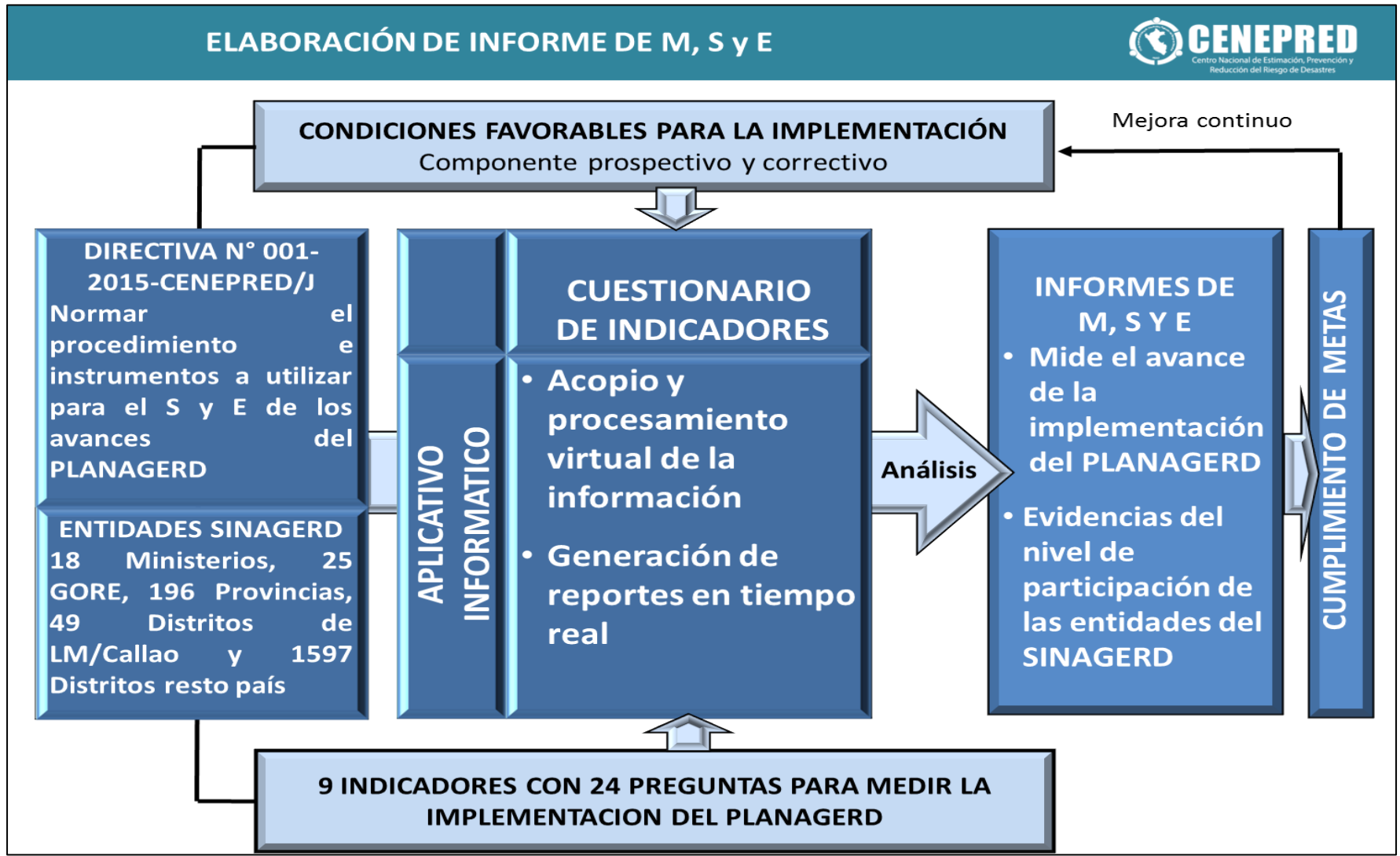


Gráfico N° 2: Esquema para la elaboración del informe de seguimiento y monitoreo de la implementación del PLANAGERD 2014-2021



Elaboración: DIMSE - CENEPRED

## 2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES CLAVES

En este capítulo, para cada uno de los nueve indicadores claves del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación se analiza la información captada mediante el cuestionario de indicadores, los mismos que fueron remitidos por las entidades del SINAGERD en cumplimiento con la Directiva N° 001-2015-CENEPRED/J denominada “Procedimiento Administrativo para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo”, aprobada mediante R. J N° 017-2015-CENEPRED/J. Es importante indicar que para el trimestre evaluado, la remisión de los cuestionarios por parte de las entidades de los tres niveles de gobierno fue muy limitada e inferior al primer trimestre 2015, por lo que urge un mayor compromiso de los actores involucrados.

### 2.1 Indicador I: Conformación e instalación de Grupos de Trabajo GRD (GTGRD)

El indicador I mide el nivel de avance en la conformación, instalación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la gestión del Riesgo de desastres - GTGRD por parte de las entidades del SINAGERD, con el fin de acelerar el proceso de implementación del PLANAGERD 2014-2021 de manera sostenible en los tres niveles de gobierno, a partir de las siguientes variables: a) Entidades que han conformado los GTGRD, incluye su conformación y la designación de la Secretaría Técnica, b) Entidades que han instalado los GTGRD y elaboran el plan de trabajo anual y c) Entidades que cuentan con equipos operativos para realizar consultorías, personal contratado y/o personal propio, que facilita la elaboración de las acciones programadas.

En relación a la conformación de los GTGRD, las entidades del SINAGERD muestran un lento y desigual avance, con excepción de los 18 ministerios y los 25 gobiernos regionales que cuentan con sus respectivos GTGRD, por lo que constituye un importante avance en el proceso de institucionalización de la GRD en estos niveles de gobierno, los distritos de Lima tienen un importante avance del 85.7%, seguido de las municipalidades provinciales con 49% y los distritos que no pertenecen a Lima (Resto del país) solo registran un limitado avance de 8.9%. En comparación al I trimestre 2015, los ministerios y los gobiernos regionales no muestran variaciones porque han logrado el 100% desde enero del presente año, en tanto que las municipalidades provinciales, así como los distritos de Lima y del resto del país presentan un avance muy limitado del 5.1%, 2% y 0.3% respectivamente, lo cual compromete la toma de decisiones sobre la implementación del PLANAGERD 2014-2021. Ver cuadro N| 01, indicador clave I

En cuanto a la designación de la Secretaría Técnica a las Oficinas de Defensa Civil es significativamente alta con relación a las asignadas a las Gerencias u Oficinas de Planificación y Presupuesto GPP/OPP. Al respecto, para el primer caso, las municipalidades provinciales, distritos de Lima y los distritos del resto del país presentan una tendencia ligeramente positiva, registrando un avance del 40.8%, 67.4% y el 11.7% respectivamente; los ministerios y gobiernos regionales tienen el 83.3% y 84.0%, no existiendo ningún progreso con relación al I trimestre 2015; sin embargo, los distritos de Lima Metropolitana si registró un incremento del 8.2%, seguido de las municipalidades provinciales con 3.5%, mientras que los distritos del resto del país solo mostro el 0.2% con respecto al trimestre anterior, por lo que es necesario impulsar este indicador para facilitar un mayor dinamismo de los GTGRD, promoviendo una mayor participación de las GPP/OPP

Las entidades que han instalado los GTGRD muestran un avance poco significativo, siendo las municipalidades provinciales, los distritos de Lima y los distritos del resto del país los que presentan el 37.8%, 67.3% y 6.8% respectivamente; los gobiernos regionales tienen el 92% de avance y los ministerios registran el 77.8%. Con relación al I trimestre 2015, los ministerios no hubieron ningún progreso, mientras que las regiones presentaron un incremento de 4%; las municipalidades provinciales, los distritos de Lima y los del resto de país, tuvieron un incremento de 6.2%, 2% y 0.3% respectivamente. Al correlacionar en términos

porcentuales el presente rubro con la conformación de los GTGRD, se evidencia que existen en los tres niveles de gobierno Grupos de Trabajo conformados pero aún no han sido instalados. En este marco, la elaboración del plan de trabajo, así como del Reglamento Interno y las realizaciones de reuniones formales en los tres niveles de gobierno muestran similar tendencia a la instalación de los GTGRD, con tasas negativas en los distritos de Lima Metropolitana, por lo que es necesario superar esta irregular situación.

En cuanto a las entidades que tienen equipo operativo que respaldan adecuadamente a los GTGRD a nivel del SINAGERD es escaso en relación a la creciente demanda de profesionales especializados y con experiencia en gestión prospectiva y correctiva. Al respecto, las consultorías son relativamente mínimas, los ministerios y los gobiernos regionales en este trimestre no han utilizado este servicio, las municipalidades provinciales y los distritos de Lima registran solo el 2% y 4.1% y los distritos del resto de país el 0.1%. Con relación al I trimestre los gobiernos regionales tienen un tasa negativa del 4%, los ministerios y los distritos del resto de país no registran incrementos, mientras que la municipalidades provinciales y los distritos de Lima han crecido en 2% y 2.1% respectivamente. En relación al personal contratado y/o propio que integrar equipos operativos son muy limitados, siendo los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales y los distritos de Lima Metropolitana los que muestran un relativo progreso; sin embargo, con relación al trimestre anterior existe una tendencia al estancamiento y en algunos casos a la disminución.

Las acciones realizadas en el segundo trimestre 2015, presenta un importante avance con respecto al segundo trimestre del 2014, tal como se aprecia en el Anexo 1: cuadros del 01 al 10. Al respecto, el incremento más representativo en cuanto a la conformación e instalación de los GTGRD, así como en la designación de los Secretarios técnicos se concentra en los Ministerios, municipalidades provinciales y en los distritos de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana-MPLM.

Es importante indicar que la instalación del GTGRD y el funcionamiento de los equipos operativos presentan un porcentaje de avance relativamente menor a la conformación de los GTGRD, constituyendo una de las principales limitaciones para la toma de decisiones y su respectiva ejecución en cuanto a definición de normas específicas para la institucionalización de la GRD, la elaboración de los planes específicos por procesos y el respectivo control, fiscalización y evaluación.

Esta situación se debió principalmente a que a la fecha, aún no ha sido posible superar la débil continuidad de la gestión institucional de las entidades involucradas a partir de enero 2015, generada por los cambios de gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales que fueron elegidos democráticamente en las elecciones generales del 2014, así como la designación de nuevos funcionarios y la alta rotación de los profesionales a nivel local y regional, los que aunado al limitado conocimiento del proceso de incorporación de la Gestión Prospectiva-GP y la Gestión Correctiva-GC en la política nacional de la GRD y en el PLANAGERD, fueron los principales factores que contribuyeron a su lento proceso de implementación.

## **2.2 Indicador II: Instrumentos de organización y gestión que incluyen la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD**

Las entidades que han incluido la GP y GC en instrumentos de organización y gestión, ocupan el primer lugar los ministerios con el 61.1%, seguido de los gobiernos regionales con 52%, en tercer lugar los distritos de Lima con 44.9%, las municipalidades provinciales con 17.3% y los distritos fuera de la Lima con solo 1.2%. En relación al I trimestre 2015, los ministerios no registran ningún avance, los gobiernos regionales muestran una disminución de 4%, mientras que las municipalidades provinciales y los distritos de Lima han incrementado su participación en 5.6% y 4.1% y los distritos del resto del país aumenta en 0.3%. El lento proceso de incorporación de la GP y GC no facilita desarrollar planes, programas y proyectos con enfoque de sostenibilidad a nivel sectorial y territorial. Ver cuadro N° 01, indicador clave II

En cuanto a la adecuación del ROF, el MOF (MPP) y el CAP su crecimiento fue positivo, pero a menor tasa que la incorporación de la GP y GC, siendo los ministerios y los distritos de Lima los que más crecieron con el 38.9%, 34.7% y 11.1%. Los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales y distritos del resto del país crecieron a una tasa mucho menor que varía entre el 12% al 0.3%, pero con respecto al I trimestre las entidades de los tres niveles de gobierno tuvieron un avance nulo, con excepción de los distritos de Lima y las provincias principalmente. La revisión de estos instrumentos de gestión también muestra un avance similar con tendencia a su estacionalidad, no permitiendo impulsar el desarrollo de la institucionalidad de la GRD.

Es importante destacar que en el proceso de inclusión de instrumentos de organización y gestión que incluyen GP y GC, se evidencia un avance relativamente menor en las provincias y distritos fuera de Lima Metropolitana y El Callao, debido a que aún persisten las limitaciones descritas en el numeral 3.1 del presente informe como son la no adecuación de la Ley Orgánicas de Municipalidades-LOM y de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-LOGR, no facilitando la incorporación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, tal como se concibe en la Ley 29664 y su Reglamento que crea el SINAGERD. A la fecha el proyecto de adecuación de la LOM se encuentra en el Congreso de la República y la LOGR aún no ha ingresado al Congreso para su revisión, debate y aprobación. Esta irregular situación debe de ser superada en el corto plazo con el fin de crear las condiciones legales necesarias para facilitar la gobernanza de la GRD en el país.

### **2.3 Indicador III: Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva-GP y Gestión Correctiva-GC**

**En cuanto a la capacitación y asistencia técnica recibida**, los distritos de Lima ocupan el primer lugar con el 20.4% y un incremento de 4.1% con relación al trimestre anterior, los ministerios y los gobiernos regionales ocupan el segundo lugar con el 16.7% y 16%, pero han decrecido en 22.2% y 20% con respecto al I trimestre, las municipalidades provinciales y los distritos del resto del país muestran una tasa menor que varía entre el 10.7% al 0.2% respectivamente. La asistencia técnica brindada por CENEPRED en el trimestre evaluado se han concentrado principalmente en los distritos de Lima y en las municipalidades provinciales con el 14.3% y 7.1%. Ver cuadro N° 01, indicador clave III

En cuanto a los temas materia de capacitación y asistencia técnica requeridos por las entidades del SINAGERD, de acuerdo a su incidencia porcentual de los temas más solicitados que ocupan el primer lugar son: Asistencia en planes de trabajo, estrategia financiera para la GP y GC, estimación, prevención y reducción del riesgo, la incorporación de la GP y GC en la planificación del desarrollo y temas de sensibilización a las autoridades, siendo los ministerios, distritos de Lima y los gobiernos regionales los que más lo solicitan; el segundo lugar ocupa los temas de difusión de la Ley 29664, las funciones del GTGRD y las funciones diferenciadas de INDECI y CENEPRED. Sin embargo, estos requerimientos han disminuidos con relación al I trimestre 2015, especialmente en los ministerios, los gobiernos regionales y en los distritos del resto del país, pero a nivel provincial y distritos de Lima se mantiene vigente. Ver cuadro 01, indicador clave III

En relación a las recomendaciones para mejorar los servicios de capacitación y asistencia técnica en GP y GC planteadas por las entidades del SINAGERD, de acuerdo a su incidencia porcentual en los tres niveles de gobierno son: la aplicación práctica, la especialización multisectorial y la participación del sector privado y organizaciones civiles, más tiempo, mayor coordinación entre CENEPRED/INDECI, concentrándose las recomendaciones en los ministerios, gobiernos regionales y los distritos de Lima. En comparación del trimestre anterior, los ministerios y gobiernos regionales presentan una relativa disminución en estas recomendaciones, pero las demás entidades del SINAGERD mantienen este requerimiento, por lo que se deduce que la capacitación y la asistencia técnica deben orientarse a estos temas

Los resultados de la encuesta indican que la incidencia de personal suficiente para elaborar estudios y planes requeridos para implementar el PLANAGERD 2014-2021 sigue siendo relativamente baja no registrándose variaciones importantes con relación al trimestre anterior. Al respecto, los ministerios, gobiernos regionales, las municipalidades provinciales y los distritos de Lima registran entre el 4% al 5.6%, mientras que los distritos del resto del país disponen de solo el 0.1%, lo cual demuestra que no disponen de personal calificado para elaborar los planes GRD en sus respectivas jurisdicciones.

En comparación con el segundo trimestre del año 2014 se presenta una disminución en la capacitación y asistencia recibida por CENEPRED, esta disminución se presenta en los Ministerios en 16.7%, gobiernos regionales en 16% y los distritos de la MPLM en 10.2%. Ver Anexo N° 1: Cuadro N° 07.

Del análisis planteado se desprende que existe una brecha en materia de capacitación y asistencia técnica, en los temas relacionados con la GP y GC, principalmente a nivel local y regional, que se debe de solucionar en el corto y mediano plazo, cuyos factores limitantes son los descritos en los indicadores antes señalados. Superar esta problemática requiere diseñar e implementar una estrategia nacional de fortalecimiento de capacidades en GRD con alta incidencia a nivel distrital y provincial, desarrollando los temas mencionados, así como incorporando las recomendaciones planteadas por los actores involucrados con el fin de lograr su mejoramiento continuo.

Al correlacionar los tres indicadores analizados (3.1, 3.2 y 3.3) teniendo en cuenta los factores limitantes y los retos a corto plazo, se concluye que la organización y gestión del riesgo en los aspectos prospectivos y correctivos presentan un lento y desigual proceso de implementación del PLANAGERD 2014-2021, en cuanto al diseño y aplicación de los instrumentos técnicos y administrativos que permiten la adecuada coordinación, articulación, regulación, control y fiscalización de las entidades del SINAGERD, así como para lograr la eficacia y eficiencia en la ejecución de las actividades programadas en los tres niveles de gobierno, por lo que urge tomar las medidas del caso para superar las limitaciones imperantes.

#### **2.4 Indicador IV: Instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación desarrollados y aplicados**

El indicador IV mide el desarrollo y aplicación de los instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación por parte de las entidades del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, los que están asociados a la implementación del PLANAGERD 2014-2021 y a la existencia y ejecución de los planes de prevención reducción del riesgo de desastres PPRRD, planes de reasentamiento poblacional y/o de reconstrucción, cuyos indicadores serán verificados y analizados con el fin de identificar sus logros y/o desviaciones en su implementación y de ser el caso, establecer las medidas correctivas para asegurar su mejoramiento continuo.

Al respecto, en el segundo trimestre 2015 también se registra un limitado avance en la elaboración de planes que incorporan la GRD, siendo los distritos de Lima y los gobiernos regionales concentran el 28.6% y el 26% y los ministerios con 11.1%, las municipalidades distritales del resto del país solo el 0.1% responden que tienen planes GRD. Con relación al trimestre anterior se aprecia un relativo avance, siendo los distritos de Lima los que presentan mayor cambio (10.2%), mientras que las municipalidades provinciales y los gobiernos regionales registran el 4.6% y 4% respectivamente. Ver cuadro N° 01, indicador clave IV.

En este contexto, las entidades del SINAGERD que tiene mecanismos para el monitoreo y adecuan los indicadores del PLANAGERD, aún son porcentualmente bajos y con similar tendencia a la elaboración de planes GRD, siendo los gobiernos regionales y los distritos de Lima los que sobresalen con un 28.6% y 16.3%, pero con un incremento que no excede del 10.2% con relación al I trimestre 2015

El bajo porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los planes GRD se debe entre otros aspectos, a que las entidades del SINAGERD, además de no tener la suficiente capacidad operativa a nivel local, especialmente las 1303 municipalidades rurales, a la fecha aún no se ha implementado un adecuado sistema



de formulación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes sectoriales y territoriales en los tres niveles de gobierno, no facilitando su mejoramiento continuo. Esta situación también está relacionada con el lento proceso de elaboración de la estrategia para la implementación del PLANAGERD 2014-2021, así como para la elaboración del respectivo plan de monitoreo, seguimiento y evaluación.

## **2.5 Indicador V: Elementos de la Gestión Prospectiva –GP y Gestión Correctiva – GC incorporados dentro de un plan, programa o proyecto**

Este indicador mide la incorporación de la GP y GC en los planes, programas y proyectos con el fin de lograr adecuados niveles de sostenibilidad a mediano y largo plazo, considerando las siguientes variables: 5.1) Entidades que aplican mecanismos del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL, el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) y el PP068-PREVAED, 5.2) Capacitación requerida en mecanismos de financiamiento: FONIPREL, PI, PP068-PREVAED, 5.3) Entidades que incluyen la GP y GC en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales-PESEM o en los Planes de Desarrollo Concertados - PDC y 5.4) Entidades con Iniciativas para incluir en los Planes Operativos Institucionales – POI, las actividades o estudios sobre el análisis de peligros y vulnerabilidad, así como el cálculo de riesgos y, la incorporación de la GP y GC en los Proyectos de Inversión Pública – PIP .

En cuanto a las entidades que aplican mecanismos de FONIPREL sobresalen los gobiernos regionales y municipalidades provinciales con 28% y 15.3, ocupan el segundo lugar los ministerios con el 11.1% y los distritos de Lima con 10.2%, siendo los distritos del resto del país los que menos aplican este mecanismos con 2.7%; sin embargo, al compararlo con el trimestre anterior la tendencia es al estancamiento y a su disminución ya que los porcentajes varían entre el 1.5% a nivel provincial a menos 4.1% en los distritos de Lima. Las entidades que aplican los PI, resalta los distritos de Lima con 59.2%, seguido de las provincias con 30.1%, siendo las regiones y los distritos del resto del país los que tienen una limitada incidencia con 4% y 6.6% respectivamente, pero al compararlo con el I trimestre el cambio es positivo, con excepción de las regiones que tiene un tasa negativa de 4%. Ver cuadro N° 01, indicador clave V

En cuanto al PP068-PREVAED, las entidades que más aplican este instrumento son las regiones (76%), los ministerios (50%), los distritos de Lima (46.9%) y las provincias con el 25%, siendo los distritos del resto del país los que registran el menor porcentaje con el 3.4%, notándose un relativo estancamiento con relación al trimestre anterior. Ver cuadro 1,

Las entidades que requieren capacitación en mecanismos de financiamiento sobre FONIPREL sobresalen los gobiernos regionales (72%), los distritos de Lima (71.4%), las provincias (43.4%) y los ministerios con 38.9%, siendo los distritos del resto del país los que menos requieren este servicio con solo 9.5%; sin embargo, al compararlo con el trimestre anterior la tendencia es positiva, con excepción de los gobiernos regionales que presenta una tasa negativa de 8%. Las entidades que requieren capacitación en PI, resalta los distritos de Lima con 65.3%, seguido de las provincias con 41.1%, las regiones con 40%, siendo los ministerios y los distritos del resto del país los que tienen menor incidencia con 27.8% y 9.8% respectivamente, pero al compararlo con el I trimestre el cambio es positivo, con excepción de las regiones que tiene un tasa negativa de 4%.

En cuanto a los requerimientos de capacitación en PP068-PREVAED, las entidades que más lo requieren son los ministerios (83.3%), las regiones (80%), los distritos de Lima (79.6%) y en menor proporción las provincias con 45.9% y los distritos del resto del país con 10.6%, notándose un relativo repunte con relación al trimestre anterior en los distritos de Lima y las municipalidades provinciales con 6.1% y 5.1%.

Las entidades que incluyen la GP y GC en los PESEM o en los PDC, se registra un importante avance en el trimestre evaluado, siendo los gobiernos regionales, los ministerios y los distritos de Lima los que más

incluyen estos componentes con el 60%, 55.6% y 42.9% respectivamente, las municipalidades provinciales y los distritos del resto del país tienen una menor participación con el 14.8% y 1.4%. En comparación al I trimestre 2015, las provincias y los ministerios muestran incrementos con 7.7% y 5.6%.

Las entidades con Iniciativas para incluir en los Planes Operativos Institucionales – POI, las actividades o estudios sobre el análisis de peligros y vulnerabilidad, así como el cálculo de riesgos, destacan los gobiernos regionales con 72%, los distritos de Lima con 53.1% los ministerios con 50%, siendo las provincias y los distritos del resto del país con menor incidencia con el 17.9% y 2.1%. Con relación al I trimestre, las provincias y los gobiernos regionales muestran un avance positivo con 8.2% y 4%, los distritos de Lima presentan una tasa negativa (4%)

En cuanto a la inclusión de los PIP, en los planes operativos institucionales-POI, las entidades registran un avance aceptable, siendo los gobiernos regionales, los ministerios y los distritos de Lima los que sobresalen con el 24%, 22.2% y 20.4% respectivamente, los distritos del resto del país solo muestra un avance de 0.9%. Con relación al trimestre anterior, las entidades presentan un ligero incremento, con excepción de los distritos de Lima que tiene una tasa negativa de 12.3%.

A pesar de los instrumentos orientadores generados principalmente por el CENEPRED, tales como los descritos en el indicador VI del presente informe, aunado a las acciones de capacitación y asistencia técnica realizada a la fecha, prevalece el limitado y desigual avance porcentual en la incorporación de la GP y GC en los planes, programas y proyectos se debe a la insuficiente capacidad operativa de las entidades del SINAGERD a nivel local y regional generado por el cambio de autoridades, funcionarios y profesionales especializados en GRD. Esta situación debe de ser revertida en el corto plazo para acelerar el proceso de institucionalización de la GP y GC con un enfoque de sostenibilidad.

## **2.6 Indicador VI: Instrumentos técnicos legales elaborados para fortalecer el desarrollo de competencias en las entidades del SINAGERD.**

El presente indicador mide el nivel de conocimiento y/o el uso de lineamientos técnicos por las entidades del SINAGERD, así como de los instrumentos técnicos legales elaborados por el CENEPRED desde el 2012 a la fecha, tales como el PLANAGERD 2014-2021 (en los componentes prospectivos y correctivos) y los lineamientos técnicos para conformación de los GTGRD, de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres; el Reglamento de la Ley 29869 de reasentamiento poblacional; el Reglamento de Inspecciones Técnicas en Edificaciones-ITSE, los lineamientos que definen el marco de responsabilidades en GRD, etc.

En cuanto a las entidades del SINAGERD que conocen y/o usan lineamientos técnicos elaborados, presentan un desarrollo desigual, siendo los ministerios los que ocupan el primer lugar con el 72.2%, seguido de los gobiernos regionales con 68% y los distritos de Lima con 59.2%. Las municipalidades provinciales y distritales del resto de país presentan un avance relativamente menor que fluctúan entre el 23.5% al 3.3% respectivamente. Con relación al trimestre anterior, los distritos de Lima y las municipalidades provinciales presentan un cambio positivo con 14.3% y 10.7%, en tanto que los gobiernos regionales muestran una tasa negativa de 4%. Ver cuadro N° 01, indicador clave VI.

Las entidades que conocen los instrumentos técnicos legales tales como: PLANAGERD, lineamientos técnicos de estimación, prevención y reducción del riesgo, el reglamento de reasentamiento poblacional, el reglamento ITSE, etc., sobresalen los ministerios, gobiernos regionales y los distritos de Lima, cuyos porcentaje fluctúan principalmente entre el 27.8%. 20% y en menor proporción entre el 20% al 8%, en tanto que los gobiernos regionales y los distritos del resto del país tienen una menor incidencia relativa. En comparación con el I trimestre se detecta que los ministerios, gobiernos regionales y los distritos del resto del país muestran una tasa negativa, cuya situación es necesario revertirla en el corto plazo.

El limitado y desigual avance porcentual en nivel de conocimiento y/o el uso de lineamientos técnicos por las entidades del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, se debe también a los cambios de autoridades, funcionarios y profesionales realizados a partir de enero 2015 lo cual generó un insuficiente conocimiento de los instrumentos orientadores que se encuentran disponibles a nivel nacional. Esta situación debe de ser revertida en el corto plazo, para acelerar el proceso de institucionalización de la GP y GC con un enfoque de sostenibilidad.

Al correlacionar los tres indicadores analizados (3.4, 3.5 y 3.6) teniendo en cuenta los factores limitantes y los retos a corto y mediano y largo plazo, se concluye que el conocimiento y uso de los instrumentos técnicos legales sobre los aspectos prospectivos y correctivos de la GRD es aun lento con tendencia a su estancamiento y disminución, especialmente en los ministerios, gobiernos regionales y en los distritos del resto del país. Esta situación no facilita la evaluación de riesgos de desastres, así como la elaboración de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en armonía con el PLANAGERD 2014-2021, por lo que es necesario impulsar la generación, difusión y uso de los documentos técnicos normativos por parte de las entidades conformantes del SINAGERD.

## **2.7 Indicador VII: Instrumentos técnicos metodológicos para la planificación territorial con enfoque en GRD.**

Este indicador VII mide el nivel de conocimiento y/o el uso de los instrumentos técnicos metodológicos por las entidades del SINAGERD, así como de los instrumentos de esta naturaleza elaborados por el CENEPRED desde el 2012 a la fecha, tales como, el manual de evaluación de riesgos-EVAR; el SIGRID; las guías metodológicas para la incorporación de la GP y GC en los PDC; las guías para la elaboración de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres-PPRRD a nivel distrital, provincial y regional, así como de los sectores económicos y sociales y, la guía para la elaboración de los estudios socioeconómicos y culturales.

En cuanto a las entidades del SINAGERD que conocen y/o usan instrumentos técnicos metodológicos elaborados, presentan un desarrollo desigual, siendo los gobiernos regionales los que ocupan el primer lugar con 64%, seguido de los ministerios con 50% y los distritos de Lima con 46.9%. Las municipalidades provinciales y distritales del resto de país presentan un avance relativamente menor que fluctúan entre el 19.4% y 1.5% respectivamente. Con relación al trimestre anterior, los distritos de Lima y las municipalidades provinciales presentan un cambio positivo con 16.3% y 9.7%, en tanto que los distritos del resto del país muestran un cambio de 0.3% y los ministerios y gobiernos regionales no registran ningún cambio. Ver cuadro N° 01, indicador clave VII.

Las entidades que conocen los instrumentos técnicos metodológicos elaborados por el CENEPRED tales como: Manual de evaluación de riesgos-EVAR, el SIGRID, guías para la incorporación de la GP y GC en los PDC, guías para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel distrital, provincial, regional y sectores económicos y sociales, sobresalen los ministerios, gobiernos regionales y los distritos de Lima, cuyos porcentajes fluctúan principalmente entre el 27.8% y el 20% y en menor proporción entre el 20% y el 10%, en tanto que los gobiernos regionales y los distritos del resto del país tienen una menor incidencia relativa. En comparación con el I trimestre se detecta que los distritos de Lima, los ministerios, y los presenta cambios positivos, mientras que los distritos del resto del país muestran una tasa negativa, que es necesario revertirla en el corto plazo.

El limitado y desigual avance porcentual en el nivel de conocimiento y/o el uso de los instrumentos técnicos metodológicos por las entidades del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, se debe también a los cambios de autoridades, funcionarios y profesionales realizados a partir de enero 2015 lo cual generó un insuficiente conocimiento de los instrumentos orientadores que se encuentran disponibles a nivel nacional.

Esta situación debe de ser revertida en el corto plazo, para acelerar el proceso de institucionalización de la GP y GC con un enfoque de sostenibilidad.

## **2.8 Indicador VIII: Instrumentos técnicos normativos para desarrollar condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida**

El presente indicador mide el nivel de conocimiento de las entidades del SINAGERD sobre los instrumentos técnicos normativos metodológicos para desarrollar condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida (normas sobre agua potable y saneamiento, abastecimiento de energía, transporte y comunicaciones, seguridad ciudadana, licencias de edificación y habilitaciones urbanas, de funcionamiento, control y fiscalización, etc.) así como si conoce y aplica el reglamento ITSE.

En cuanto a las entidades del SINAGERD que conocen y/o usan las normas en servicio básico y medios de vida, presentan un desarrollo no homogéneo, siendo los ministerios, los distritos de Lima y los gobiernos regionales los que ocupan el primer lugar con 32.7%, 55.6% y 20% respectivamente, seguido de las municipalidades provinciales y los distritos del resto del país con 13.8% y 1.8%. Con relación al trimestre anterior, las municipalidades provinciales y los gobiernos regionales son los que presentan un cambio positivo con 6.7% y 4% respectivamente, los ministerios no presentan cambios y los distritos de Lima muestra una tasa negativa de 2%. Ver cuadro N° 01, indicador clave VIII

Las entidades del SINAGERD que conocen y aplican el reglamento ITSE se concentran en los distritos de Lima con porcentajes de que fluctúan entre el 28.6% y el 36.7% principalmente, seguido de las municipalidades provinciales cuyos porcentajes varían entre el 2.6% hasta el 15.8%, los distritos del resto del país, muestran una incidencia muy baja entre el 0.1% al 1.0%; los ministerios y gobiernos regionales no registran incidencia porque no aplican directamente es norma. Con relación al trimestre anterior, las municipalidades de Lima presentan un cambio importante en cuanto al conocimiento y uso del reglamento ITSE con el 20.4%, registrando un 18.4% de incremento en cuanto a la utilización de inspectores acreditados, en segundo lugar están las municipalidades provinciales con porcentajes que varían entre el 2.6% hasta el 15.8%. Ver cuadro N° 01, indicador clave VIII

Es importante destacar que existe un progresivo incremento de las entidades que conocen y aplican Instrumentos técnicos normativos para desarrollar condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida, especialmente en los distritos de Lima y las municipalidades provinciales, los cuales facilitan la ejecución de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres al programar y ejecutar las obras civiles y su funcionamiento de manera segura, así realizar habilitaciones urbanas cumpliendo los parámetros urbanísticos y edificatorios, los que asociados al cumplimiento del indicador VI antes analizado, contribuirá al adecuado uso y ocupación del territorio,

CUADRO N° 01: Resultados globales del seguimiento del 2do trimestre 2015 y los cambios detectados frente al trimestre anterior.

RESULTADOS ENCUESTA	Entidades del SINAGERD		18		25		196		49		1597	
	Acumulado Julio 2013 - Junio 2015		18		25		106		43		209	
	II Trimestre 2015		5		6		26		17		8	
I. Indicador clave: GTGRD conformado e instalado			Ministerio		Gobierno Regional		Municipalidad Provincial		Distritos Lima		Distritos No Lima	
<b>1.1. Conformación GTGRD</b>			Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: Conformado			100,0%	0	100,0%	0	49,0%	5,1	85,7%	2	8,9%	0,3
: Sec. Tec. Designado			94,4%	0	96,0%	-4	41,3%	5,1	69,4%	2	8,6%	0,3
<b>1.2. Ubicación del Sec. Tec.</b>			Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: D.Civil / Otro			83,3%	0	84%	0	41,8%	3,5	67,4%	8,2	11,7%	0,2
: OPP			16,7%	0	16%	0	5,1%	2,6	12,2%	0	0,8%	0,1
<b>1.3. Instalación del GTGRD</b>			Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: Instalado			77,8%	0	92%	4	37,8%	6,2	67,3%	2	6,8%	0,3
: Plan de Trabajo			61,1%	0	36%	4	19,9%	4,1	40,8%	-6,1	3,4%	0,2
: Reglamento Interno			66,7%	0	32%	0	14,8%	6,6	44,9%	-2	1,9%	0,1
: Reuniones Formales			66,7%	0	60%	0	26,5%	6,1	53,1%	-2	5,3%	0,3
<b>1.4. Equipo Operativo</b>			Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: Consultorías			-	0	-	-4	2,0%	2	4,1%	2,1	0,1%	0
: Personal contratado			11,1%	0	4%	-8	-	-1	2,0%	0	0,1%	0
: Personal propio			11,1%	0	16%	-16	6,6%	1,5	16,3%	2	0,1%	-0,3
II. Indicador clave: Instrumentos de organización y gestión que incluyen GRD.			Ministerio		Gobierno Regional		Municipalidad Provincial		Distritos Lima		Distritos No Lima	
<b>2.1. Inclusión de GP/C en instrumentos de organización y gestión</b>			Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: Si incluye			61,1%	0	52%	-4	17,3%	5,6	44,9%	4,1	1,2%	0,3
<b>:: Se ha adecuado</b>			Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: a. ROF			38,9%	5,6	12%	0	9,7%	0,5	34,7%	4,1	0,7%	0,1
: b. MOF			16,7%	0	-	0	2,0%	1,5	10,2%	2	0,4%	0
: c. CAP			11,1%	0	-	0	2,0%	1	6,1%	2	0,3%	0
<b>:: En revisión</b>			Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: a. ROF			44,4%	0	72%	-4	26,0%	0	30,6%	-6,1	0,5%	0,1
: b. MOF			5,6%	0	40%	0	10,7%	2,5	22,4%	-2,1	0,6%	0,2

: c. CAP	5,6%	0	20%	0	9,2%	2,6	18,4%	-2	0,6%	0,2
<b>III. Indicador clave: Capacitación y AT en GP/C adecuada y suficiente</b>	<b>Ministerio</b>		<b>Gobierno Regional</b>		<b>Municipalidad Provincial</b>		<b>Distritos Lima</b>		<b>Distritos No Lima</b>	
<b>3.1. Capacitación y AT recibida</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: Recibida	16,7%	-22,2	16%	-20	10,7%	5,6	20,4%	4,1	0,2%	-0,2
: CENEPRED	11,1%	-27,8	16%	-8	7,1%	5,1	14,3%	0	0,1%	0
: Otra Institución	11,1%	5,5	8%	-12	6,1%	1	14,3%	6,1	0,2%	-0,2
<b>:: Temas de capacitación o AT requeridos</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: AT en planes de trabajo	27,8%	-16,6	24%	-16	9,7%	1,5	28,6%	12,3	0,4%	-0,4
: Difusión ley 29664	5,6%	-11,1	16%	-12	7,1%	3	16,3%	6,1	0,3%	-0,4
: E,P,R del riesgo	22,2%	-11,1	24%	-20	11,2%	3,6	28,6%	10,2	0,4%	-0,4
: Estrategia financiera para GP/C	27,8%	-16,6	24%	-16	10,2%	2,6	30,6%	14,3	0,4%	-0,3
: Funciones del GTGRD	5,6%	-11,1	16%	-12	7,1%	3,5	10,2%	-2	0,3%	-0,2
: Funciones diferenciadas Cenepred/Indeci	-	-5,6	16%	-12	8,2%	3,1	12,2%	4	0,3%	-0,2
: Incorporación en planificación del desarrollo	22,2%	-22,2	20%	-16	9,2%	1	24,5%	10,2	0,3%	-0,5
: Otra	-	0	4%	4	0,5%	0	-	0	-	0
: Sensibilización	22,2%	-16,7	24%	-8	10,7%	6,1	22,4%	10,2	0,3%	-0,4
<b>3.2. Recomendaciones</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: Aplicación practica	22,2%	-16,7	24%	-16	12,8%	3,6	32,7%	18,4	0,4%	-0,5
: Especialización multisectorial	27,8%	-5,5	16%	-16	7,1%	1	24,5%	10,2	0,3%	-0,2
: Más tiempo	5,6%	-11,1	24%	-4	6,6%	2	20,4%	12,2	0,3%	-0,2
: Mayor coordinación CENEPRED/INDECI	16,7%	0	24%	-16	10,2%	3,6	16,3%	6,1	0,3%	-0,5
: Participación del Sector Privado y Organizaciones Civiles	16,7%	-5,5	16%	-4	7,7%	5,2	24,5%	10,2	0,4%	-0,2
<b>3.3. Personal es suficiente para elaborar estudios y planes requeridos</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: Si	5,6%	0	4%	0	4,1%	1,6	4,1%	4,1	0,1%	0
<b>IV. Indicador clave: Mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación desarrollados.</b>	<b>Ministerio</b>		<b>Gobierno Regional</b>		<b>Municipalidad Provincial</b>		<b>Distritos Lima</b>		<b>Distritos No Lima</b>	
<b>4.1. Plan de GRD</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: Si	11,1%	0	28%	4	9,2%	4,6	28,6%	10,2	0,9%	0,1
: Tiene mecanismo de Monitoreo	11,1%	0	24%	4	5,1%	3,1	16,3%	4,1	0,6%	0
: Adecúan indicadores del PLANAGERD	5,6%	0	32%	4	6,1%	3,6	16,3%	-2,1	0,6%	0

<b>V. Indicador clave: Elementos de GP/C incorporados dentro de un plan, programa o proyecto.</b>	<b>Ministerio</b>		<b>Gobierno Regional</b>		<b>Municipalidad Provincial</b>		<b>Distritos Lima</b>		<b>Distritos No Lima</b>	
	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
<b>5.1. Aplican mecanismos de:</b>										
: FONIPREL	11,1%	0	28%	-4	15,3%	1,5	10,2%	-4,1	2,7%	0,1
: PI	-	0	4%	-4	30,1%	5,6	59,2%	6,1	6,6%	0,1
: PP 068	50,0%	0	76%	0	25,0%	3,6	46,9%	-4,1	3,4%	0,1
<b>5.2. Capacitación requerida en mecanismos de financiamiento</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: FONIPREL	38,9%	0	72%	-8	43,4%	5,1	71,4%	6,1	9,5%	0,4
: PI	27,8%	0	40%	-4	41,3%	4,6	65,3%	8,2	9,8%	0,2
: PP 068	83,3%	0	80%	-8	45,9%	5,1	79,6%	6,1	10,6%	0,3
<b>5.3. Inclusión de GP/C en PESEM o PDC</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: Si	55,6%	5,6	60%	0	14,8%	7,7	42,9%	0	1,4%	0,1
<b>5.4. Iniciativa en POI</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: Actividad o Estudio	50%	0	72%	4	17,9%	8,2	53,1%	-4	2,1%	0,1
: PIP	22,2%	0	24%	4	10,7%	6,1	20,4%	-12,3	0,9%	0
<b>VI. Indicador clave: Instrumentos Técnicos Legales elaborados.</b>	<b>Ministerio</b>		<b>Gobierno Regional</b>		<b>Municipalidad Provincial</b>		<b>Distritos Lima</b>		<b>Distritos No Lima</b>	
	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
<b>6.1. Conocen y/o usan Lineamientos Técnicos</b>										
: Si	72,2%	0	68%	-4	23,5%	10,7	59,2%	14,3	3,3%	0,3
<b>:: Conocen instrumentos técnicos legales</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
: PLANAGERD	27,8%	-5,5	20%	-16	7,1%	1	18,4%	2,1	0,3%	-0,1
: L.T. Formación de GTGRD	27,8%	-11,1	20%	-24	9,2%	4,1	22,4%	4	0,2%	-0,4
: L.T. Estimación de Riesgos	27,8%	-11,1	20%	-24	6,6%	3	18,4%	2,1	0,3%	-0,1
: L.T. Prevención de Riesgos	27,8%	-11,1	20%	-20	7,7%	4,1	16,3%	2	0,3%	-0,1
: L.T- Reducción de Riesgos	27,8%	-11,1	20%	-20	6,6%	2,5	14,3%	2,1	0,1%	-0,3
: Reglamento de la Ley de Reasentamiento 29869	27,8%	-5,5	20%	-12	3,1%	0,6	16,3%	8,1	-	-0,4
: Reglamento de ITSE	27,8%	0	20%	-8	7,1%	1	20,4%	4,1	0,2%	-0,3
: Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD	27,8%	-11,1	20%	-16	6,6%	1,5	8,2%	-6,1	0,1%	-0,2
<b>VII. Indicador clave: Instrumentos técnicos metodológicos para la planificación territorial.</b>	<b>Ministerio</b>		<b>Gobierno Regional</b>		<b>Municipalidad Provincial</b>		<b>Distritos Lima</b>		<b>Distritos No Lima</b>	
	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>	<b>Actual</b>	<b>Cambio</b>
<b>7.1. Conocen y/o usan instrumentos técnicos metodológicos</b>										
: Si	50%	0	64%	0	19,4%	9,7	46,9%	16,3	1,5%	0,3

<b>:: Conocen instrumentos técnicos metodológicos</b>	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: Manual de Evaluación de Riesgos - EVAR	27,8%	0	20%	-12	5,1%	-0,5	14,3%	2,1	0,1%	-0,3
: SIGRID	27,8%	-11,1	20%	-20	6,1%	1	24,5%	8,2	0,1%	-0,2
: Guía para la incorporación de la GP/C en los PDC	27,8%	5,6	16%	-4	5,6%	3,1	10,2%	4,1	0,1%	-0,2
: Guía para la elaboración de PPRRD - Nivel Región	22,2%	11,1	20%	-8	2,0%	0	10,2%	8,2	0,1%	-0,1
: Guía para la elaboración de PPRRD - Nivel Provincia	22,2%	11,1	16%	0	5,1%	1,5	10,2%	6,1	0,1%	-0,1
: Guía para la elaboración de PPRRD - Nivel Distrito	22,2%	11,1	16%	0	4,6%	2,6	16,3%	2	0,2%	-0,1
: Guía para la elaboración de PPRRD - Nivel Cuenca	11,1%	0	12%	0	2,0%	0	10,2%	8,2	0,1%	-0,2
: Guía para la elaboración de PPRRD - Entidades Públicas: Sectores Económicos	16,7%	0	12%	0	2,6%	1,6	10,2%	8,2	0,1%	-0,2
: Guía para la elaboración de PPRRD - Entidades Públicas: Sectores Sociales	16,70%	5,6	12%	0	2%	0	12,20%	6,1	0,1%	-0,2
<b>VIII. Indicador clave: Instrumentos técnico normativos para desarrollar condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida.</b>	<b>Ministerio</b>		<b>Gobierno Regional</b>		<b>Municipalidad Provincial</b>		<b>Distritos Lima</b>		<b>Distritos No Lima</b>	
<b>8.1. Norma en servicios básicos y medios de vida.</b>	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: Si	55,6%	0	20%	4	13,8%	6,7	32,7%	-2	1,8%	0,3
<b>8.2. Conoce y/o aplica ITSE</b>	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: Si	-	0	-	0	15,8%	9,2	36,7%	20,4	1,0%	0,2
: Aplica el Reglamento ITSE	-	0	-	0	12,8%	7,7	36,7%	20,4	0,6%	0,1
: Conoce el Reglamento ITSE	-	0	-	0	15,8%	9,2	36,7%	20,4	1,0%	0,2
: Ha recibido capacitación	-	0	-	0	4,1%	1,6	28,6%	12,3	0,1%	0
: Publica en su web los formatos ITSE	-	0	-	0	2,6%	1,6	6,1%	2	0,1%	0
: Utiliza inspectores acreditados	-	0	-	0	10,7%	5,6	32,7%	18,4	0,3%	0,1
<b>IX. Indicador clave: Alianzas o convenios de cooperación con organismos públicos y privados</b>	<b>Ministerio</b>		<b>Gobierno Regional</b>		<b>Municipalidad Provincial</b>		<b>Distritos Lima</b>		<b>Distritos No Lima</b>	
<b>9.1. Convenios o acuerdos con organismos</b>	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio	Actual	Cambio
: En trámite	5,6%	0	12%	0	3,1%	0,6	12,2%	4	-	-0,1
: Vigente	11,1%	5,5	8%	0	2,6%	1,6	8,2%	4,1	-	-0,2

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2015  
Elaboración: DIMSE



## **2.9 Indicador IX: Alianzas o convenios de cooperación con organismos públicos y privados para impulsar actividades y proyectos en gestión prospectiva y correctiva del riesgo y fomentar la cultura de prevención.**











El indicador IX mide los convenios o acuerdos en trámite o suscritos (vigente) entre las entidades conformantes del SINAGERD con los organismos públicos y privados a nivel nacional o internacional, con el fin de aunar esfuerzos y recursos para contribuir al fortalecimiento institucional del SINAGER y por ende a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida.

En el trimestre evaluado las entidades del SINAGERD en los tres niveles de gobierno muestran un porcentaje relativamente bajo en cuanto a los convenios suscritos o en trámite con organismos públicos y privados, siendo los gobiernos regionales que tiene más convenios en trámite (12.2% y suscritos/vigentes 8%) ocupando el primer lugar, seguido por los distritos de Lima con 12.2% en trámite y 8.2% suscritos/vigentes y los ministerios en tercer lugar con 5.6% en trámite y 11.1% vigente. Las municipalidades provinciales y distritales del resto de país presentan un avance mínimo que fluctúan entre el 2.6% en trámite y 1% vigente; los distritos no de Lima o sea el resto del país, no registran información en el presente trimestre. Ver cuadro N° 01, indicador clave IX

Esta situación se debe entre otros aspectos, a que los funcionarios y autoridades son relativamente nuevas y/o no conocen plenamente los mecanismos y procedimientos para promover e impulsar posibilidades de acuerdos o convenios interinstitucionales o intergubernamentales para incorporar la GP y GC en los procesos de desarrollo sostenible en los tres niveles de gobierno. Para dinamizar este proceso especialmente en los temas relacionados con el conocimiento, prevención y reducción del riesgo, se recomienda una mayor articulación con las ONGs, las entidades científicas nacionales e internacionales a fin de posibilitar acuerdos bilaterales y/o multilaterales

Del análisis interrelacionado de los indicadores analizados (3.7, 3.8, 3.9), teniendo en cuenta los factores limitantes y los retos a corto y mediano y largo plazo, se concluye que el conocimiento y uso de los instrumentos técnicos metodológicos y normativos para desarrollar condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida, así como para celebrar alianzas estratégicas muestran un progresivo avance especialmente en los ministerios, gobiernos regionales y distritos de Lima Metropolitana; sin embargo, es aún insuficiente para acelerar la elaboración de planes, programas y proyectos con enfoque prospectivo y correctivo, por lo que resulta necesario promover una mayor participación de los distritos del resto del país.

CUADRO N° 02: Niveles de avance de los indicadores claves de la implementación de la Política y el PLANAGERD 2014-2021 al II Trimestre 2015.

<b>RESULTADO: NIVEL DE AVANCE II TRIMESTRE 2015</b>					
					
<b>INDICADORES CLAVES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>NIVELES DE AVANCES AL II TRIMESTRE 2015</b>				
	<b>1. Mínimo (0.1 – 10%)</b>	<b>2. Incipiente (11 – 25%)</b>	<b>3. Intermedio (26 – 65%)</b>	<b>4. Avanzado (66 – 80%)</b>	<b>5. Sosten. (81- 100%)</b>
	Avance muy limitado, no planificado	Avance incompleto, dispersos	Avance no completo con compromisos asumidos	Avance con perspectiva al100%	Avance 100%,
I. Conformación e instalación de GTGRD: Minist y GR					
II. Instrumentos de organización y gestión que incluyen la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD: Minis., GR					
III. Capacitación, Asist. Técnica en GP y GC: Minis, GR					
IV. Instrumentos de M, S y E desarrollados y aplicados: Municip. Provincial y Distritos del resto del país					
V. Elementos de la GP y GC incorporados dentro de un plan, programa o proyecto: Ministerios, GR					
VI. Instrum. técnicos legales elaborados para fortalecer el desarrollo de competencias-SINAGERD: Minis, GR					
VII. Instrumentos técnicos metod. para la planificación territorial con enfoque GRD: Minist, GR, Dist. de Lima					
VIII. Instrumentos técnicos normativos para desarrollar condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida: Gobiernos Regionales					
IX. Alianzas o conv. de cooperación con org. públicos y privados para impulsar acti. y proyectos en GP y GC y fomentar la cultura de preven: M. Prov, Dist resto país					
<b>ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLANAGERD</b>	Dist. resto país (0%) M. Prov 9%	GR 20%	Min 61% G R 52% Dist. Lima 47%	Mini. 72% GR 68%	Min. 100% GR100%

Elaboración: DIMSE

### 3. CONCLUSIONES

Del análisis efectuado a la información de los nueve (09) indicadores claves del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación correspondiente al segundo trimestre 2015, a continuación se describe las siguientes conclusiones:

El nivel de avance de los 9 indicadores presenta un comportamiento desigual con tendencia a un lento crecimiento porcentual con relación al primer trimestre 2015, ocupando el primer lugar el indicador I: Conformación e instalación de los Grupos de Trabajo GRD con un desempeño superior al 81%, en segundo lugar está el indicador VI: Instrumentos técnicos legales elaborados para fortalecer el desarrollo de competencias con un avance entre el 66% al 80%, siendo los ministerios y los gobiernos regionales los que han tenido la más alta participación. Las demás entidades del SINAGERD mostraron un porcentaje relativamente menor

Los indicadores II: Instrumentos de organización y gestión que incluye la GRD; V: Elementos de la gestión prospectiva y correctiva incorporados en un plan, programa o proyecto y VII: Instrumentos técnicos metodológicos para la planificación territorial con enfoque GRD, presentan un avance intermedio cuyos porcentajes varían entre el 26% al 65%, siendo las entidades que destacan los ministerios, los gobiernos regionales y los distritos de Lima Metropolitana.

Los indicadores III: Capacitación, asistencia técnica en gestión prospectiva y correctiva; VIII: Instrumentos técnicos normativos para desarrollar condiciones de seguridad en los servicios básicos y medios de vida, así como el IV: instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación desarrollados y aplicados y el IX: Alianzas o convenios de cooperación con organismos públicos y privados para impulsar actividades y proyectos en gestión prospectiva y correctiva, presentan un menor avance relativo que fluctúan entre el 0.1% al 25%, siendo los distritos que no corresponden a Lima Metropolitana (resto del país) los que presentan un porcentaje mínimo y con tendencia a su estancamiento y disminución

Entre las principales limitaciones que han condicionado el avance de la implementación del PLANAGERD 2014-2021 son: el debilitamiento de la continuidad de la gestión institucional a partir de enero 2015 debido a al cambio de autoridades a nivel local y regional, la designación de nuevos funcionarios y la alta rotación de los profesionales, los que aunado a la escasa capacidad institucional, el limitado conocimiento del riesgo y sus mecanismos para evitarlos y/o reducirlos, así como la reorientación de esfuerzos y recursos para atender prioritariamente la probable ocurrencia del Fenómeno El Niño y temporadas de lluvias 2015-2016, constituyen factores condicionantes para acelerar la institucionalización de la GRD, los mismos que deben ser superados o reducidos en el corto plazo. Esta situación también ha generado un lento proceso de designación de los profesionales "Operadores" responsables de llenar los cuestionarios de indicadores vía el aplicativo informático, no permitiendo la elaboración oportuna del informe al II trimestre 2015.

Es importante indicar que a pesar de los documentos orientadores generados y en proceso de difusión por el CENEPRED y otras entidades competentes, a la fecha existe un lento proceso de asimilación de la gestión prospectiva y correctiva en las entidades conformantes del SINAGERD, especialmente a nivel distrital y provincial con excepción de Lima Metropolitana lo cual también condiciona la implementación del PLANAGERD 2014-2021.

#### **4. RECOMENDACIONES**

Continuar con los eventos de capacitación y asistencia técnica en aplicativo informático del M, S y E principalmente a los nuevos funcionarios y profesionales “Operadores” del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación a nivel provincial y de los distritos del resto del país, a fin de reducir las brechas existentes en el avance de la implantación de la gestión prospectiva y correctiva en comparación a los ministerios y gobiernos regionales.

Promover y apoyar la articulación interinstitucional entre las entidades del sector público con las ONGs, y centros de investigación privadas en la gestión prospectiva y correctiva para dinamizar la aplicación de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, especialmente en la capacitación y asistencia técnica, así como en la elaboración de la Línea base para la elaboración de los planes específicos de los procesos de la GRD.

Que las entidades de los tres niveles de gobierno cumplan con la aplicación de la Directiva N° 001-2015-CENEPRED sobre “Procedimientos Administrativos para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Prospectiva y Correctiva del riesgo, referente a la designación de un profesional “Operador” responsable del envío de información mediante el uso del instrumento “Cuestionario de Indicadores”, utilizando el aplicativo informático.

# **Anexo 1:**

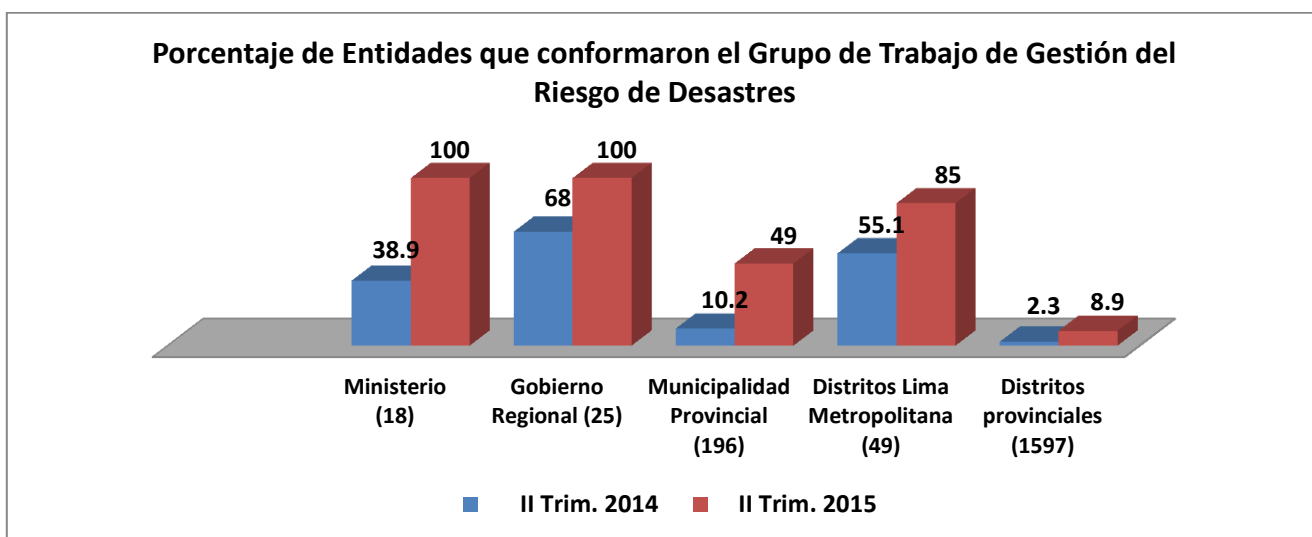
**Principales indicadores del 2do trimestre 2015 comparado con el 2do trimestre 2014.**

I. Indicador básico: Conformación e instalación de Grupos de Trabajo GRD (GTGRD).

**Cuadro 01: Entidades que conformaron el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres**

Conformación GTGRD	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	38.9%	68%	10.2%	55.1%	2.3%
II Trimestre 2015	100%	100%	49%	85%	8.9%

**Fuente** : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015  
**Elaboración:** DIMSE



**Fuente** : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015  
**Elaboración:** DIMSE

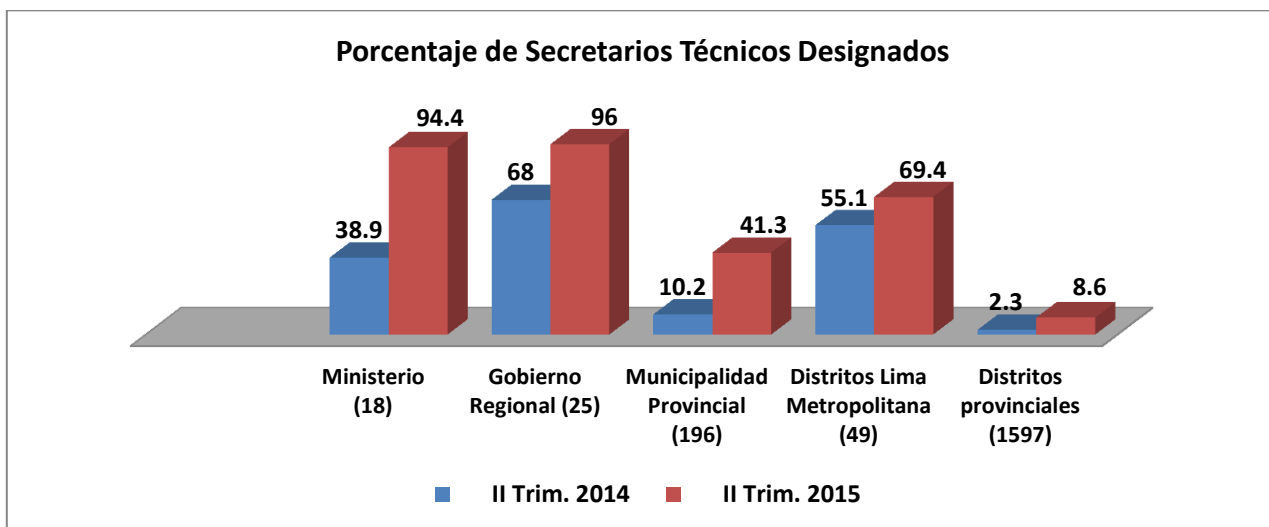
El presente indicador mide el nivel de avance en la conformación, de los Grupos de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres.-GTGRD por parte de las entidades del SIANAGERD, con el fin de acelerar el proceso de implementación del PLANAGERD 2014-2021 de manera sostenible en los tres niveles de gobierno. Las entidades que han instalado los GTGRD muestran un avance positivo, siendo los Gobiernos Regionales y Ministerios, quienes comparten el primer lugar con un 100%, seguido de los distritos de la MPLM con 85.0%. Municipalidades Provinciales y los Distritos que no pertenecen a la MPLM presentan un avance de 49.0% y 8.9%, en relación al 2015. Mientras que para el año 2014 Los Gobiernos Regionales en primer lugar con 68%, MPLM algo rezagada con 55.1%, mientras que Ministerios rezagados a un tercer lugar con 38.9% y finalmente municipalidades Provinciales y Distritales con 10.2% y 2.3% respectivamente. Considerándose este indicador en líneas generales de tendencia creciente.

## Cuadro 02 : Cuadro de Secretarios Técnicos Designados

Secretario Técnico Designado	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	38.9%	68%	10.2%	55.1%	2.3%
II Trimestre 2015	94.4%	96%	41.3%	69.4%	8.6%

**Fuente** : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

**Elaboración:** DIMSE



**Fuente** : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

**Elaboración:** DIMSE

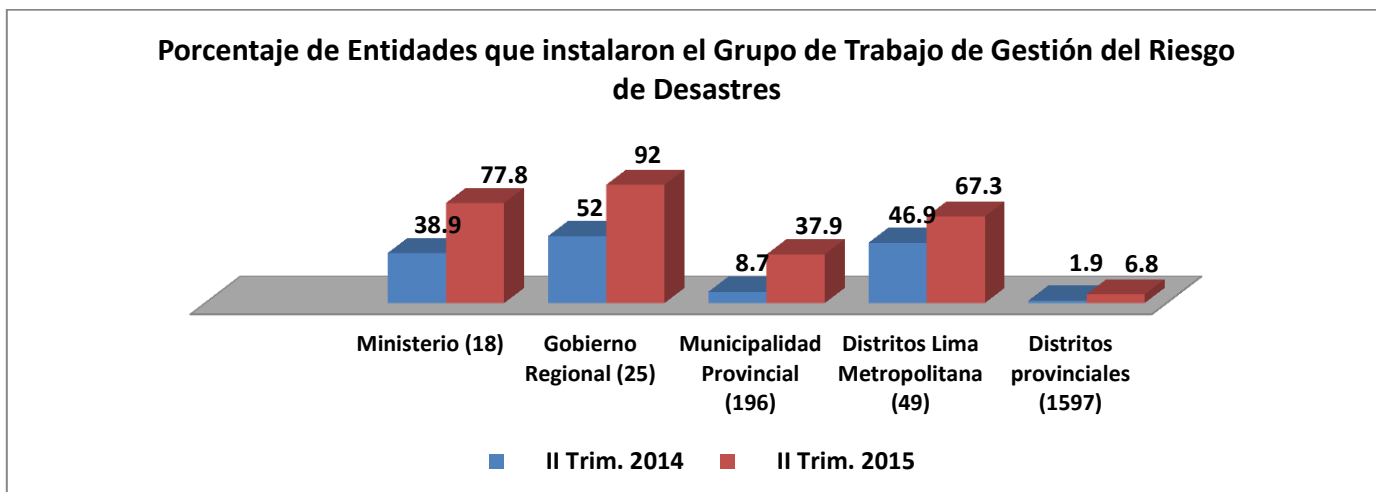
En cuanto a la designación de la Secretaría Técnica, se ha registrado también un importante avance manteniendo similar tendencia, pero con porcentajes relativamente menores a los GTGRD conformados, alcanzando los Gobiernos Regionales el 96%, seguido de los ministerios con 94.4% y los distritos de la MPLM con el 69.4%, las Municipalidades Provinciales y los Distritos del resto de país muestran un menor avance. Todo ello con relación al primer trimestre del 2015 versus lo observado en el mismo periodo del 2014.

### Cuadro 03 : Entidades que instalaron el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Instalación del GTGRD	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	38.9%	52%	8.7%	46.9%	1.9%
II Trimestre 2015	77.8%	92%	37.9%	67.3%	6.8%

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE

Las entidades que han instalado los GTGRD muestran un avance positivo, siendo los Gobiernos Regionales los que ocupan el primer lugar con un 92%, seguido de los ministerios con 77.8% y en tercer lugar están los distritos de la MPLM con 67.3%. Las municipalidades Provinciales y los Distritos que no pertenecen a la MPLM presentan un avance de 37.9% y 6.8% respectivamente. En líneas generales este indicador se ha incrementado en los tres niveles de gobierno, siendo siempre notorio la brecha existente respecto a las Provincias y Distritos que experimentan rezago, en relación a los otros niveles de gobierno. Situación coherente porque se encuentran muy vinculados a la formación de Grupo de Trabajo.

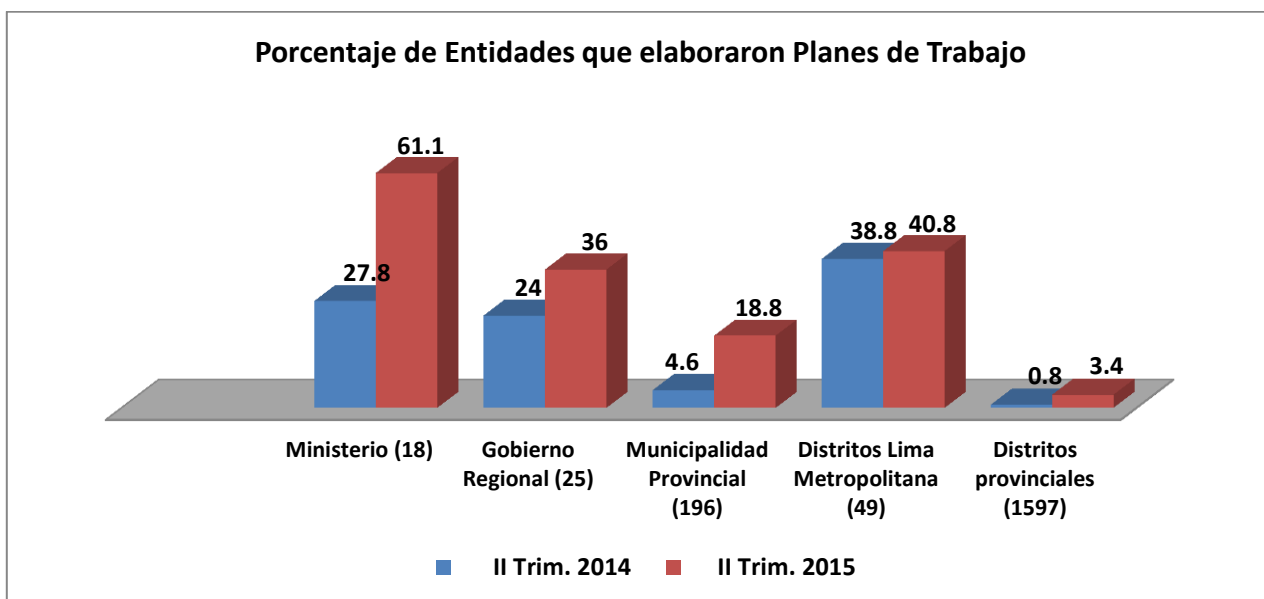


#### Cuadro 04 : Entidades que elaboraron Planes de Trabajo

Plan de Trabajo	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	27.8%	24%	4.6%	38.8%	0.8%
II Trimestre 2015	61.1%	36%	18.8%	40.8%	3.4%

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE

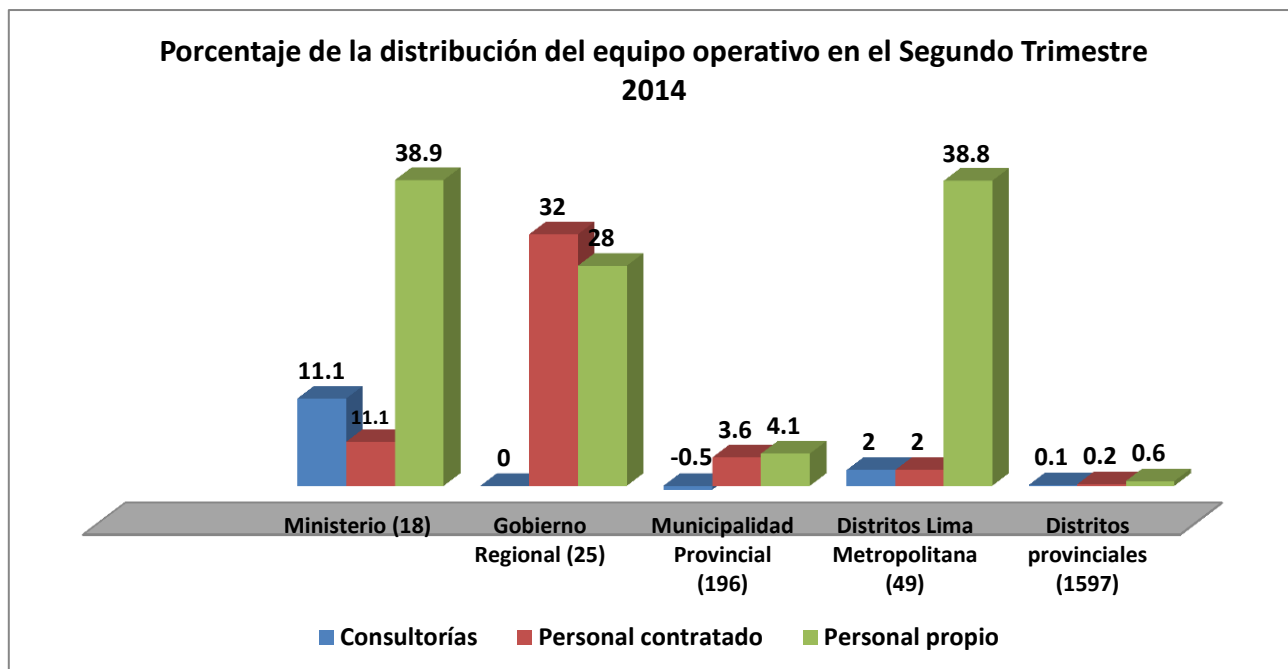
Este indicador relacionado a la elaboración de los planes de trabajo en las entidades del SINAGERD se ha recuperado ligeramente en relación al trimestre del año 2014 en un 2% de variación entre un año y otro, mientras que los Ministerios con un 61.1%, doblando el porcentaje en relación al mismo periodo del año 2014. Para MPLM se tiene un 40.8% de municipios que cuentan con un plan de trabajo subiendo ligeramente en relación al mismo periodo para el año 2014. Provincias y Distritos también logran mejorar su avance en la elaboración de planes de trabajo para el primer caso 18.8 y 3.4 % respectivamente para cada uno de los caso, lo cual implica que ya existe un mayor interés y conocimiento de los instrumentos de gestión que se manejan a nivel nacional. Esta situación permitirá que en el corto plazo se acelere el proceso de institucionalización de la GP y GC con un enfoque de sostenibilidad.

**Cuadro 05 : Distribución del equipo operativo en el Segundo Trimestre 2014**

Equipo Operativo II Trimestre 2014	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
Consultorías	11.1%	0%	-0.5%	2%	0.1%
Personal contratado	5.6%	32%	3.6%	2%	0.2%
Personal propio	38.9%	28%	4.1%	38.8%	0.6%

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE

En el cuadro y gráfico referido al indicador sobre la distribución del equipo operativo en el segundo trimestre del 2014, en los tres niveles de gobierno se trata de personal propio que opera dentro de las instituciones conformantes del SINAGERD.

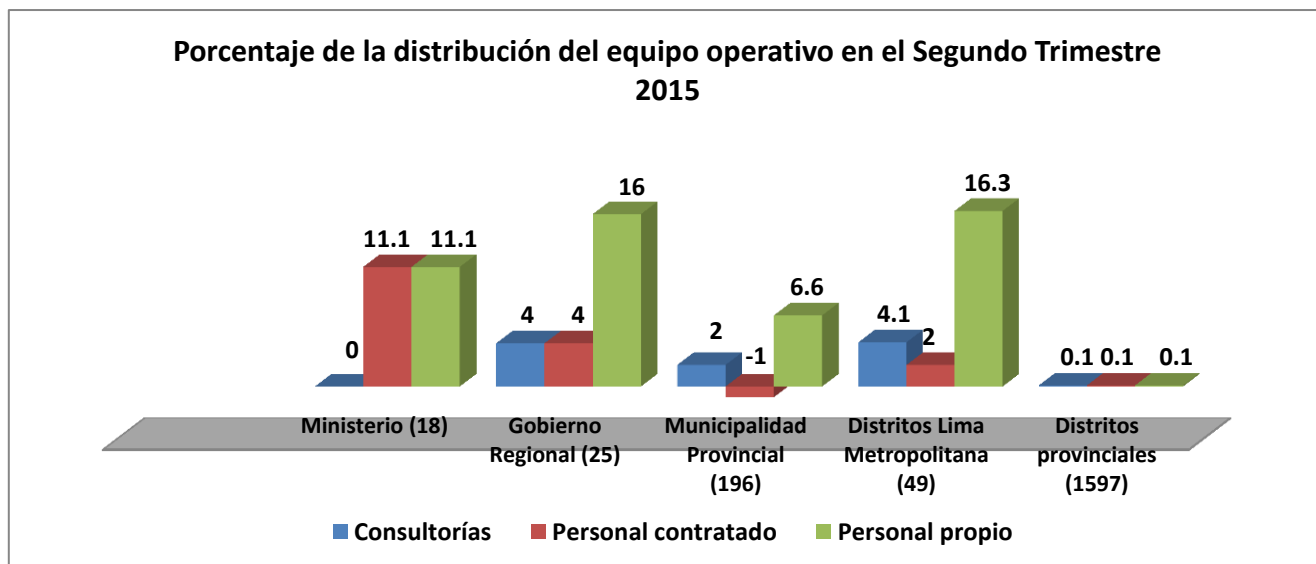
Las entidades que tienen equipo operativo con consultorías son relativamente mínimas, se utilizan este servicio solo entre 11.1% y 0.1% respectivamente. En relación al personal contratado, también el porcentaje es bajo, los Gobiernos Regionales registran el 32%, los Ministerios 5.6%, los distritos de la MPLM con 2%, las municipalidades Provinciales y los Distritos del resto del país, tienen solamente un avance del 3.6%, 0.2% respectivamente. Para el personal propio que intervienen en los equipos operativos es proporcionalmente mayor a las consultorías y al personal contratado, pero es aún insuficiente, los Ministerios registran el 38.9%, seguido de MPLM 38.8%, en tercer lugar los Gobiernos Regionales con 28 %. Las municipalidades Provinciales y los Distritos del resto del país tiene un porcentaje mínimo con 4.1% y el 0.6% respectivamente.

**Cuadro 06 : Distribución del equipo operativo en el Segundo Trimestre 2015**

Equipo Operativo II Trimestre 2015	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
Consultorías	0%	4%	2%	4.1%	0.1%
Personal contratado	11.1%	4%	-1%	2%	0.1%
Personal propio	11.1%	16%	6.6%	16.3%	0.1%

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE

Al respecto se observa la distribución del equipo operativo en el segundo trimestre del 2015, en los tres niveles de gobierno se trata de personal propio que opera dentro de las instituciones conformantes del SINAGERD.

En cuanto a las entidades que tienen equipo operativo con consultorías son relativamente mínimas, se utilizan este servicio solo entre 4% y 0.1% respectivamente. En relación al personal contratado, también el porcentaje es bajo, los Gobiernos Regionales registran el 4%, los Ministerios 11.1%, los Distritos de la MPLM con 2%, las municipalidades Provinciales y los Distritos del resto del país, tienen un avance poco significativo del 0.1%. Para el personal propio que intervienen en los equipos operativos es proporcionalmente mayor a las consultorías y al personal contratado, pero es aún insuficiente, los Gobiernos Regionales registran el 16%, seguido de los ministerios con 11.1%, los distritos de la MPLM 16.3%. Las municipalidades Provinciales y los Distritos del resto del país tienen un porcentaje mínimo con 6.6% y el 0.1%. La tendencia de este indicador es muy parecida al año 2014.

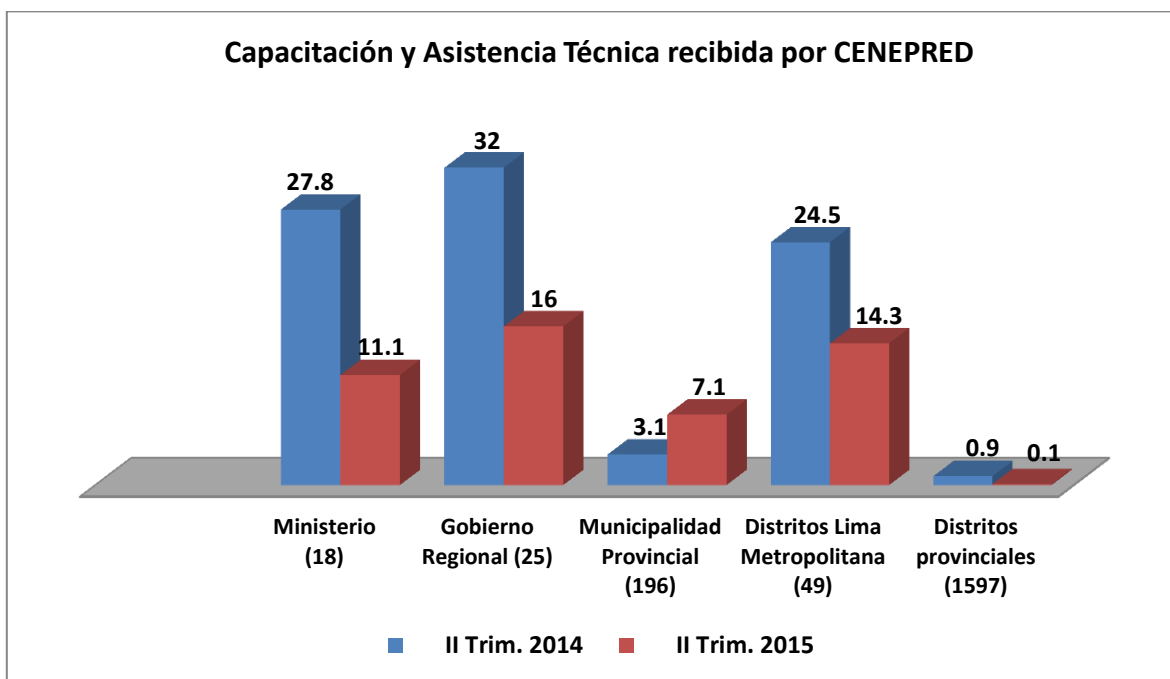
III. Indicador básico: Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva-GP y Gestión Correctiva-GC.

**Cuadro 07 : Capacitación y Asistencia Técnica recibida por CENEPRED**

Capacitación y AT recibida por CENEPRED	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	27.8%	32%	3.1%	24.5%	0.9%
II Trimestre 2015	11.1%	16%	7.1%	14.3%	0.1%

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

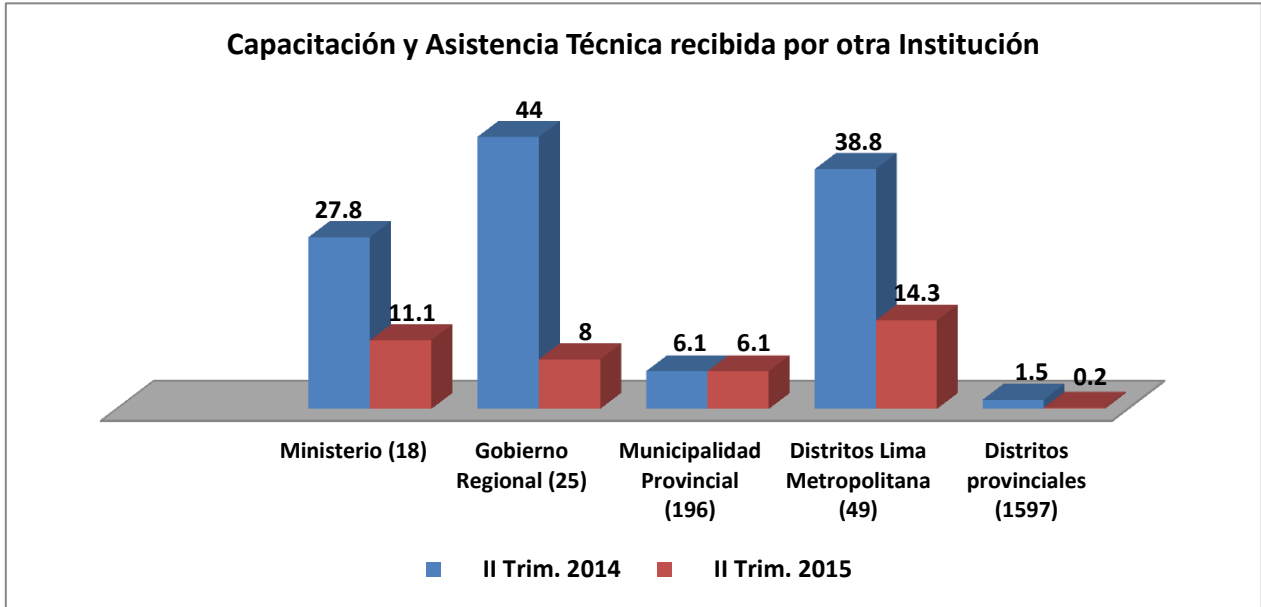
Elaboración: DIMSE

Este indicador mide el nivel de avance en los niveles de capacitación y asistencia técnica en la GP y GC en las entidades del SINAGERD con el fin de mejorar la capacidad de decidir y la responsabilidad de conducir adecuadamente los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción. Capacitación y Asistencia Técnica que incluye el servicio recibido, el brindado por el CENEPRED y otras instituciones, así como los temas de capacitación o asistencia técnica requeridos por las entidades involucradas tales como: asistencia técnica en planes de trabajo; difusión de la Ley 29664; estimación, prevención y reducción del riesgo; estrategia financiera para la GP y GC; funciones del GTGRD; funciones diferenciadas del CENEPRED y del INDECI; incorporación de la GP y GC en la planificación del desarrollo; sensibilización, etc. Tenemos Los Gobiernos Regionales 16% liderando este indicador, seguido por MLPM con 14.3%, mientras que los ministerios con 11.1% y finalmente municipalidades Provinciales 7.1%, Distritos provinciales con 0.1%, para el año 2015. Mientras para el segundo trimestre del 2014: liderado por Gobiernos Regionales 32%, seguido de Ministerios con 27.8%, MLPM con 7.1%, y municipalidades de Provincia y Distritos con 3.1% y 0.9% respectivamente.

**Cuadro 08 : Capacitación y Asistencia Técnica recibida por otra Institución**

Capacitación y AT recibida por otra Institución	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	27.8%	44%	6.1%	38.8%	1.5%
II Trimestre 2015	11.1%	8%	6.1%	14.3%	0.2%

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015  
 Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015  
 Elaboración: DIMSE

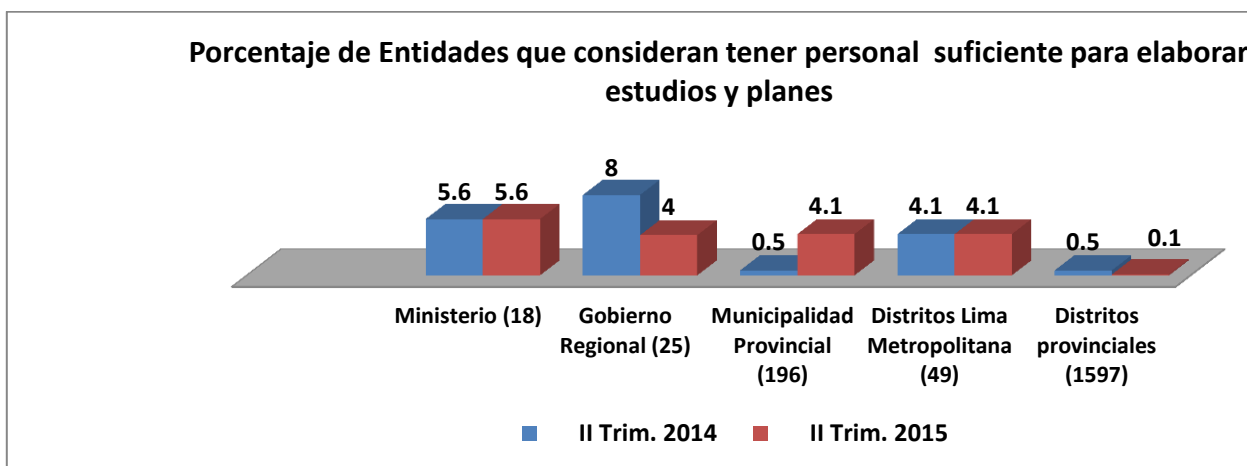
Este indicador verifica la capacitación y asistencia técnica realizada por otras instituciones en términos de GRD y los porcentajes son para MPLM 14.3 %, en segundo lugar Ministerios 11.1%, en tercer lugar Gobiernos Regionales con 8%, y municipios Distritales y Provinciales del resto del país con 0.2% 6.1% respectivamente, todo ello para el segundo trimestre del 2015. Resaltando los porcentajes del año 2014 para los Gobiernos Regionales con 44%, en segundo lugar MPLM 38.8 %, Ministerios con 27.8% en tercer lugar, y finalmente municipalidades Provincial 6.1% y 1.5% Distritales respectivamente. Es muy loable el esfuerzo realizado por otras instituciones en su mayoría privadas para fomentar la gestión del riesgo en los tres niveles de gobierno. Además debemos de agregar que esta institución se vio afectada por un cambio administrativo de dirección que replanteo la estructura de capacitación y asistencia técnica, que se verá reflejada en el próximo trimestre.

### Cuadro 09 : Entidades que consideran tener personal suficiente para elaborar estudios y planes

Personal es suficiente para elaborar estudios y planes requeridos	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	5.6%	8%	0.5%	4.1%	0.5%
II Trimestre 2015	5.6%	4%	4.1%	4.1%	0.1%

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE

Los resultados de la encuesta indica que la incidencia de personal suficiente para elaborar estudios y planes requeridos para implementar el PLANAGERD 2014-2021 es relativamente bajo, siendo los Ministerios y los Gobiernos Regionales los que registran el 5.6% y 8% respectivamente y las municipalidades Provinciales y Distritales del resto del país solo presentan el 0.5%. Los porcentajes en este indicador no son muy representativo en ambos años solamente los Gobiernos Regionales y Ministerios se tiene alrededor de 8% y 5.6% que declaran tener personal suficiente para elaborar estudios y planes relacionados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en el periodo en estudio, consideramos que existe un largo camino por recorrer en este indicador en la formación de cuadros, en los tres niveles de gobierno.

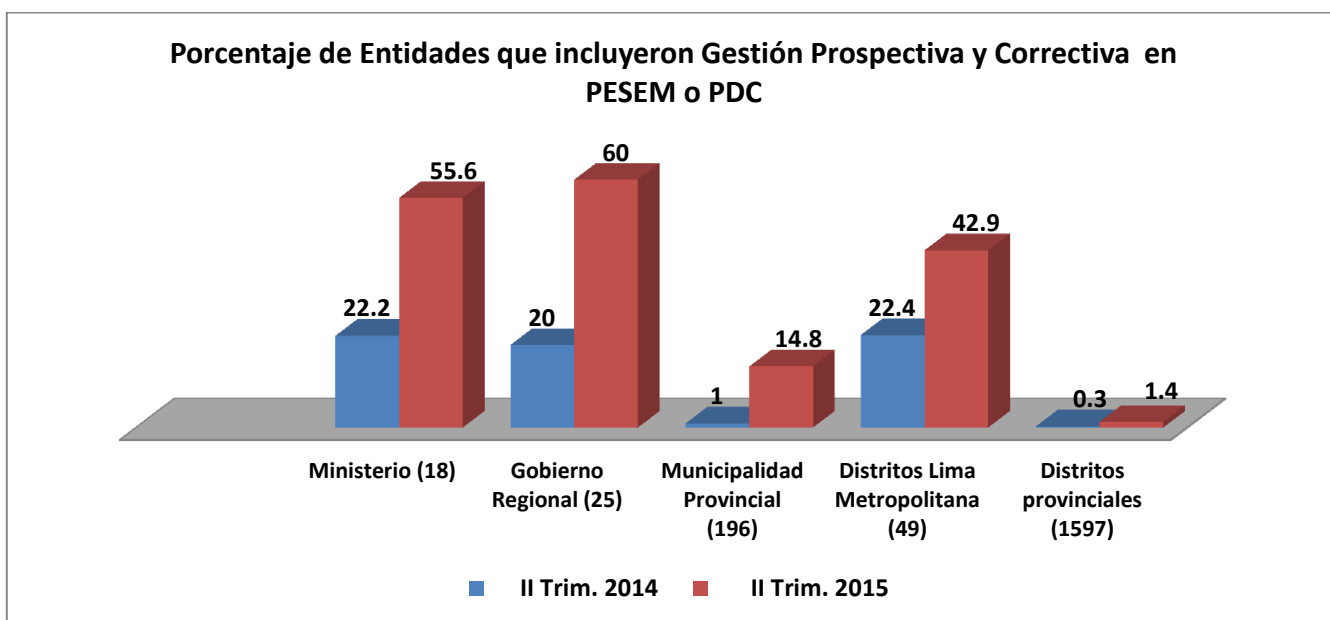
V. Indicador básico: Elementos de la Gestión Prospectiva –GP y Gestión Correctiva – GC incorporados dentro de un plan, programa o proyecto.

**Cuadro 10 : Entidades que incluyeron Gestión Prospectiva y Correctiva en PESEM o PDC**

GP/C incluida en PESEM o PDC	Ministerio (18)	Gobierno Regional (25)	Municipalidad Provincial (196)	Distritos Lima Metropolitana (49)	Distritos resto del país (1597)
II Trimestre 2014	22.2%	20%	1%	22.4%	0.3%
II Trimestre 2015	55.6%	60%	14.8%	42.9%	1.4

Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE



Fuente : Cuestionario de Indicadores II Trimestre 2014 - II Trimestre 2015

Elaboración: DIMSE

En términos generales en el trimestre evaluado en ambos años las entidades del SINAGERD en los tres niveles de gobierno muestran un limitado y desigual avance porcentual en cuanto a la incorporación de la GP y GC en sus diferentes documentos de gestión. Siendo los Gobiernos Regionales los que ocupan el primer lugar al concentrar del 20% al 60%, seguido de los ministerios (de 22.2% al 55.6%), y los distritos de la MPLM (del 22.4% al 42.9%). Las municipalidades Provinciales y Distritales del resto de país presentan un avance mínimo que fluctúan entre el 1.0% a 14.8% y del 0.3% a 1.4 respectivamente.